Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

Pedro Ortuño Ybañez, y D. Fran.co Perez de los Cobos por tales Adm.res de dhas Aguas, segun y como expresan en lo Memorial, a quienes se les haga saber: y Asimismo acordo que tomadas las cuentas a D. Jenem Ybañez Adm.r que a sido de dhas Aguas en este presente año el producto que resultare de dhas Aguas a favor de la Villa, se entregue al Mayordomo de Propios de ella, para que se gasten en las Acequias, y demas Nec.s para el Curso de las Aguas, a direccion de los actuales Adm.res y Nombro por Comis.os para tomar las cuentas, a los S.res D. Fran.co Sanchez Amaya y a D. Juan Soriano Rep.tes y lo firmaron el S.r Thin.te de Corrig.r y caballeros Rep.tes de que damos fee.

D. Juan Miguel Spinche

D.n Joseph Serrano de Copero

D.n Fran.co Sanchez Amaya

D. Juan Ortuño Muñoz

D.n Juan Soriano y Lozano

D.n Bar.me Sanchez Amaya

Antonio

D.n Miguel Cobos y Galiano

D. Joseph Yague Yuañez

Fran.co Joseph Azorin Bellod